

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03/18

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 28 del mes de mayo de 2018, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 03/18 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), y los siguientes Consejeros: Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), María Beatriz ARIAS (D.N.I. 10.306.248) Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Cecilia Belén QUIROGA (D.N.I. N° 38.319.698), Lucia Elena FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 35.721.980) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Extraordinaria N° 03/18, con 11 (ONCE) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645).

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria N° 03/18, convocada mediante Nota del 21 de mayo de 2018, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

OTROS:

- 1) Apertura del proceso de evaluación externa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, en los términos previstos en los artículos 29 y 44 la Ley N° 24.521 y concordancia con el ACUERDO GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL con la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) suscrito el 22 de junio de 2016, el que fuera autorizado por Resolución UNM-CS N° 224/16 y recibimiento de autoridades de la COMISIÓN y Pares Evaluadores designados.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03/18

servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Rector ANDRADE quien informa que las Actas de la Sesión Ordinaria N° 36/17 del 6 de diciembre de 2017, de la Sesión Ordinaria N° 37/17 del 29 de diciembre de 2017, de la Sesión Ordinaria N° 38/18 del 21 de febrero de 2018) y de la Sesión Ordinaria N° 39/18 del 14 de mayo de 2018, no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros de este Cuerpo, se realizará en la próxima Sesión.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Hace uso de la palabra Rector ANDRADE y da la bienvenida a los Pares Evaluadores de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) designados para la evaluación externa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO y presenta a cada uno de los miembros del CONSEJO SUPERIOR que se hallan presentes, dando cuenta de su condición y funciones.

Seguidamente lo hace el Dr. Mariano Alberto Tadeo CANDIOTTI, Vicepresidente de la CONEAU, quien presenta al Ing. Arturo Roberto SOMOZA y a la Lic. María Soledad MÁRQUEZ, técnica del área de evaluación, como autoridades del organismo y al Comité de Pares Evaluadores seleccionados por la CONEAU, conformado por: Eduardo Francisco José ASUETA, Fernando Gabriel JAUME Mariana FOUTEL, Carlos Osvaldo SCORNIK, Gustavo GÓMEZ RODRÍGUEZ y María Cristina PLENCOVICH.

Siendo las 10.15 horas, se incorpora el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTTI que se hallaba ausente. El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 12 (DOCE) miembros presentes.

No se formulan otras consideraciones.

Siendo las 11:20 horas del día 28 de mayo de 2018 se da por finalizada la Sesión Extraordinaria N° 03/18 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.